

## **ALZAMORA VALDEZ, Mario.** 1909 – 1993. [*Filósofo del derecho*]



Abogado, destacado jurista y docente universitario, nació en Cajamarca el 16 de octubre de 1909.

Estudió secundaria en el Colegio *San Ramón* de Cajamarca y superior en las universidades La Católica y San Marcos, respectivamente, donde optó el título de abogado y el grado de doctor en Letras y Filosofía.

Del *Diccionario Histórico y Biográfico de Cajamarca* de Tristán Ravines Sánchez insertamos:

*Desde 1931 ejerció la docencia universitaria, primero en el Colegio Universitario de San Marcos y, desde 1939, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Católica. Fue decano de la Facultad de Letras de San Marcos y director del Instituto Riva Agüero de la Universidad Católica. Dirigió la revista Derecho de dicha Universidad. En la Universidad de San Marcos enseñó Filosofía del*

*Derecho, Ciencias Jurídicas y Derecho Procesal. Experto en Derecho Municipal, fue director de Gobierno y Municipalidades entre 1945 y 1948, y asesor jurídico del Presidente Bustamante y Rivero. En 1953 y 1963*

Murió en Lima el 21 de febrero de 1993.

### **Antología:**

- CHÁVEZ ALIAGA, Nazario. *Cajamarca*. Vol. V. Lima, 12 de octubre de 1958. Imprenta “Torres Aguirre” S. A. Pág. 344. 25.5 x 33.5. p. 153.
- RAVINES SÁNCHEZ, Tristán. *Diccionario Histórico y Biográfico de Cajamarca*. Editorial Los Pinos E.I.R.L. Primera edic. 1999. Pág. 218. 21 x 28 cm. p. 14.

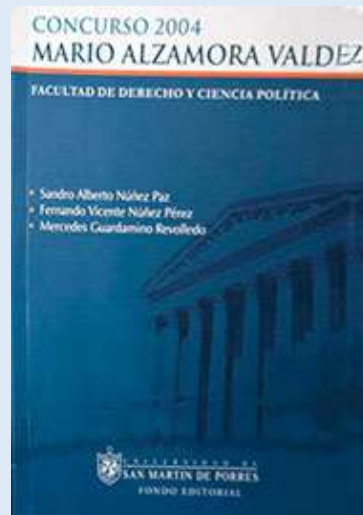
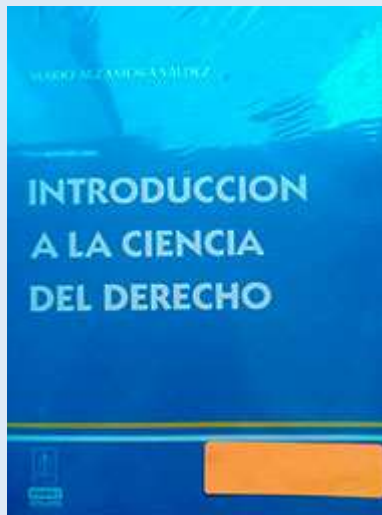
### **Premios y distinciones:**

- 1953. obtuvo el premio nacional “Francisco García Calderón” por su “Teoría del derecho civil”.
- *Homenaje a Alzamora*, libro publicado por sus amigos y discípulos, editado por Arturo Bazán, de Cultural Cusco.

### **Obra:**

- *Derecho municipal*. 1985.
- *Derecho Procesal Civil – Teoría General del Proceso*. 1981.
- *El derecho a la educación en América Latina*. 1972.
- *La filosofía del derecho en el Perú*. 1968.
- *Introducción a la ciencia del derecho*. 1963.
- *La educación peruana – Crisis y perspectiva*. 1960.
- *Derecho Procesal Civil – Teoría del Proceso Ordinario*. 1953.
- *Psicología general*. 1939.
- *Metafísica*. 1937.

- *Lógica*. 1936.
- *El Pensamiento de Riva Agüero*.



**Comentarios:**

*[...] el Dr. Alzamora se distingue por el orden y método de sus disertaciones y la profundidad y dominio de los temas jurídicos, filosóficos y educacionales que trata. Tiene una acendrada vocación de profesor y un indeclinable amor por la juventud estudiosa, ante la que es un consagrado maestro. Como orador y conferencista es brillante, concreto y persuasivo. Y en su calidad personal, Mario Alzamora Valdez encarna los más altos valores humanos del saber.*

José Pareja Paz Soldán. Diplomático y docente universitario.